

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento o Tema	No. 13 PAA-2020 - Seguimiento a Acuerdos Marco		1050001-2020-0314
			N° Consecutivo
Destinatario	Dra. Cristina Arango Olaya		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	MPFB - GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBPROCESO	MPFB01 - GESTIÓN PRE CONTRACTUAL
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Dirección de Contratación y Compras	Responsable	Juan Carlos Avendaño Ariza
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor Líder de Grupo	Edwar Játiva García		
Auditor	Carmen Julia Guerrero Gamba		
Dificultades del Seguimiento	No se Presentaron		
<p><i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i></p>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Evaluar el proceso de las compras efectuadas a través de Acuerdos Marco de la EAAB-ESP, con el propósito de verificar la efectividad de esta modalidad de contratación para la atención de las requisiciones que se originan en las diferentes áreas.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Se revisaron las compras de insumos de productos químicos y equipos y herramientas de ferretería correspondientes a 13 contratos Acuerdos Marco durante las vigencias 2018 a 2020.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

3.1. FORTALEZAS

- Con los Acuerdos Marco la EAAB-ESP, se ha obtenido ahorro frente a precios de base pactados de proveedores suscritos (el mejor precio) en la compra de cloro, hasta un 16,03.
- Con los Acuerdos Marco la EAAB-ESP, se ha obtenido ahorro frente a precios de base pactados de proveedores suscritos (el mejor precio), en la compra de ferretería, hasta un 2%.

- Con los Acuerdos Marco la EAAB-ESP, se ha obtenido ahorro frente a precios de base pactados de proveedores suscritos (el mejor precio), en la compra de ferretería de referencias para la Dirección de Servicios Administrativos, hasta un 10%.
- Con los Acuerdos Marco la EAAB-ESP, se ha obtenido ahorro frente a precios de base pactados de proveedores suscritos (el mejor precio), en la compra de suministros de referencias para la Dirección de Salud (termómetros), hasta un 24%.
- Los Acuerdos Marco aseguran calidad y oportunidad por parte de los proveedores, una vez se realiza el trámite interno de la EAAB-ESP.
- Mediante esta modalidad se garantiza el principio de transparencia.

3.2. DEBILIDADES

- Se identificó, de acuerdo con las entrevistas realizadas con cada uno de los actores inmersos en el procedimiento, que los Acuerdos Marco para suministros de ferretería no cuentan con listado maestro de materiales actualizado de las referencias requeridas para las Áreas Receptoras de Servicio lo cual genera reprocesos y retrasos en procedimientos misionales ejecutados por las ARS.
- Se identificó la falta de recurso humano a nivel de un perfil técnico especializado en referencias de materiales y suministros de ferretería para la ejecución de procedimientos de Acuerdos Marco, a fin de brindar apoyo en la actualización y funcionamiento del listado maestro de ferretería.
- Se identificó, de acuerdo con las entrevistas realizadas con cada uno de los actores inmersos en el procedimiento, que esta modalidad contractual no soluciona necesidades de inmediatez de suministros de elementos ferretería requeridos, en particular en las plantas de tratamiento y demás áreas misionales.
- La no disposición de los suministros en tiempos mínimos, como es la pretensión de esta modalidad de contratación, no se debe a los acuerdos marco en sí mismos, sino a los tiempos de ejecución al interior de la Empresa y planeación de las compras por parte de las áreas, que están determinados entre la necesidad de las ARS y la orden de compra

3.2.1. OBSERVACIONES

3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1.	Se recomienda revisar la procedencia de los beneficios que pueda incluir Acuerdos Marco de mantenimiento para las plantas de tratamiento y ampliar los requerimientos de las necesidades de la Dirección de Salud a fin de asegurar oportunidad y mejores precios, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.2.	Dirección de Contratación y Compras y ARS
2.	Actualizar el listado maestro de referencias de ferretería a fin de asegurar las necesidades de las Áreas Receptoras de Servicio ARS, según lo identificado en el numeral 5.2.3.	Dirección de Contratación y Compras y ARS
3.	Se recomienda Acuerdos Marcos de suministros con proveedores especializados para satisfacer realmente las necesidades de las ARS, en consideración a que las Plantas de tratamientos y servicios de electromecánica requieren elementos especializados que no todo proveedor está en la capacidad de suministrar, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.2.	Dirección de Contratación y Compras

4.	Se recomienda fortalecer el recurso humano para la ejecución de procedimientos de Acuerdos Marco, en especial, de un perfil técnico especializado en referencias de materiales y suministros de ferretería, a fin de brindar apoyo en la actualización y funcionamiento del listado maestro de ferretería, adicionalmente, se debe verificar por parte de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa de acuerdo con los intervinientes, su ubicación.	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
5.	Se recomienda actualizar los procedimientos "Contratación a través de Acuerdo Marco EAAB-ESP MPFB0117P" y "Contratación a través de Acuerdos Marco Colombia Compra Eficiente MPFB0115P", con el propósito de establecer tiempos de ejecución en las actividades y puntos de control; así mismo, ingresar estos procedimientos al portafolio de servicios compartidos a través de la implementación del procedimiento "Evaluación de la gestión de servicios compartidos - MPC0106P", lo anterior evaluaría permanentemente la ejecución del procedimiento y detectaría cuellos de botella, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 5.2.	Dirección de Contratación y Compras y Dirección Gestión Calidad y Procesos y Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos.
6.	Evaluar la posibilidad inclusión en el Manual de Contratación de otros bienes y servicios a través de contratos marco y no se circunscriban únicamente a suministros, con el fin de satisfacer las necesidades de las ARS, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 5.2.	Dirección de Contratación y Compras



Firma

Nombre:

Jefe Oficina de Control Interno y Gestión